

## **ACTA NÚMERO 12-2013**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00 horas del **DÍA JUEVES 02 DE MAYO DE 2013**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero.; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; Br. Maily Graciela Córdova Audón Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 12-2013**

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 12-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 11-2013
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
  - 7.1 Solicitud de aval académico para la segunda cohorte del Curso de Especialización a nivel de Postgrado en Biología Molecular y Genética.
  - 7.2 Solicitud de autorización para iniciar proceso de actualización curricular de la carrera de Biología.
  - 7.3 Nombramiento de la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, como Directora en funciones de la Escuela de Química Biológica.
  - 7.4 Distinciones Académicas.
- 8º. Asuntos Administrativos
  - 8.1 Solicitud de autorización para que el día viernes 17 de mayo del año en curso, el Jardín Botánico y el Museo de Historia Natural puedan abrir de 18:00 a 21:00 horas.
- 9º. **Asuntos Varios**
  - 9.1 Seguimiento a solicitud de revisión del Punto TERCERO, Inciso 3.3, Subinciso 3.3.1 del Acta No. 07-2013, con relación a Informe de lo ejecutado en comparación con lo planificado en el POA de la Facultad.
  - 9.2 Solicitud de aprobación de Normativo para la Elaboración de Trabajo de Graduación de la Escuela de Estudios de Postgrado.

- 9.3** Solicitud de autorización para firma de Carta de Entendimiento entre OFIL Filial Guatemala y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
  - 9.4** Solicitud de modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3, Subincisos 7.3.1 y 7.3.2 del Acta No. 05-2013, relacionada con nombramiento de Comisión de Trabajo de Graduación de la Escuela de Biología.
  - 9.5** Solicitud de modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.4, Subinciso 8.4.6 del Acta No. 42-2012, con relación a nombre incorrecto en nómina de Personal Administrativo de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2012.
- 10º.** Nombramientos
- 10.1** Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 11-2013**

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 11-2013 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

- 3.1** **De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**
  - 3.1.1** Informa que el día martes 30 de abril del presente año, fue su última sesión como Representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante el Consejo de la Enseñanza Privada Superior -CEPS-, ya que el Lic. Henry Arriaga fue recientemente nombrado para ocupar dicha representación universitaria.  
**Junta Directiva se da por enterada.**
  - 3.1.2** Indica que los días 07 y 08 de mayo de 2013, participará en la segunda sesión del año del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, reunión presidida por el Presidente de la República, Ministros y Alcaldes, a realizarse en la ciudad de Antigua Guatemala. Informa que el Consejo Superior Universitario, lo nombró como Representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante dicha instancia.  
**Junta Directiva se da por enterada.**
  - 3.1.3** Informa que la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-, se ha estado reuniendo para conocer y aprobar proyectos de las distintas líneas de financiamiento. Indica que el jueves 25 de abril fue la primera reunión en donde se aprobaron 15 proyectos FODECYT de los cuales 7 tienen el aval de esta Unidad Académica. Asimismo, que mañana se llevará a cabo la siguiente reunión para seguir conociendo proyectos FODECYT, FACYT y MULTICYT.  
**Junta Directiva se da por enterada.**
  - 3.1.4** Informa que el 16 de mayo del presente año, está programada la graduación de la segunda cohorte de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional, avalada por esta Facultad y otras Universidades de la región centroamericana, con el

patrocinio de la Unión Europea a través del Programa PRESANCA II. Indica que dicha graduación se realizará en la Ciudad de San Salvador, en la sede de la Secretaría de Integración Centroamericana -SICA-. Informa que participarán también el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, como Maestro de Ceremonias de dicho acto académico, así como la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, en su calidad de Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.5** Informa con relación al pago de los docentes que cubren a los estudiantes Doctorales, que realizan sus estudios amparados por el Convenio UNAM-USAC, suscrito en 2009. Indica que la situación es compleja y difícil para una solución inmediata. Indica que la Dirección General Financiera insiste en que la Universidad no tiene los recursos para cubrir dicha necesidad en forma inmediata, por lo que para solventar la situación sugieren que la Facultad utilice recursos de saldos de los Programas Autofinanciables, de tal forma que en cuanto la Universidad disponga de los recursos se repone lo utilizado de los Autofinanciables. Añade que el monto que la Facultad dispone de plazas en los renglones 022, es insuficiente para cubrir, vía transferencia de fondos, lo requerido.

**Junta Directiva** se da por enterada y tomando en cuenta lo informado por el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, así como la necesidad apremiante de solventar la situación de la disponibilidad de recursos económicos para el pago de los salarios de personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda**, solicitar al Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su intervención para que a la brevedad posible se pueda realizar la transferencia de fondos correspondiente de Administración Central de la Universidad de San Carlos, hacia la Dirección General de Docencia o hacia esta Unidad Académica, de tal forma que se cumpla con el compromiso universitario, contenido en el acuerdo de cooperación del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, para cancelar los salarios del personal docente relacionado con dicho programa de Doctorado, correspondientes al primer semestre del presente año.

**3.1.6** Informa que el 30 de abril del presente año, fue el último día de labores del Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, como Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, debido a su renuncia por motivos personales. Indica que la plaza de Director de CECON es de índole administrativo, por lo que le corresponde como Decano realizar el nombramiento correspondiente. Indica que el CECON históricamente es una institución en donde se han suscitado problemas y conflictos entre el personal de dicho Centro, por lo que ha sido usual nombrar Directores que han sido profesionales externos al Centro. Informa que han surgido dos propuestas para nombrar al Director de CECON, una apoyando a la Licda. Mercedes

Barrios, Jefa del Centro de Datos para la Conservación -CDC-, otra apoyando al Lic. Jorge Luis Galindo, Biólogo con amplia experiencia en instituciones ambientalistas a nivel nacional, incluyendo el CONAP, la ENCA, etc.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce oficio No.F.778.04.2013 de fecha 30 de abril de 2013, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire, por medio del cual presenta el Informe Anual 2012 de Monitoreo del Aire en la Ciudad de Guatemala. El Licenciado Oliva Soto, indica que dicho producto se logró gracias a la cooperación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, así como al apoyo brindado por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-, a través del desarrollo de un proyecto FODECYT.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce copia del Acta Administrativa No.10-2013 de fecha 10 de abril del presente año, por medio de la cual se dejó constancia de reunión que se llevó a cabo con los señores Brian Ronald Zavala García, Auxiliar de Servicios I, el señor Francisco Alexander Pineda Mazariegos, Mensajero de la Facultad, en donde participaron el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto y el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario Académico de la Facultad, según lo solicitado por Junta Directiva de la Facultad, para dar seguimiento al caso de la venta de un examen en el Departamento de Impresiones a un estudiante de esta Unidad Académica. Según se deja constado en dicha Acta Administrativa, los señores Zavala García y Pineda Mazariegos, indican no tener conocimiento ni ningún tipo de relación con el hecho de la venta de exámenes en el Departamento de Impresión.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio REF.IIQB.086.04.2013 de fecha 17 de abril de 2013, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual informa que dicho Instituto ya forma parte del Global Water Partnership. Adjunta copia de carta de aceptación.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio de fecha 17 de abril de 2013, suscrito por el Sr. Noé Felipe Mijangos, Registro de Personal 970894, y dirigido al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le informa que el lunes 15 de abril fue informado verbalmente que sería ubicado temporalmente en las oficinas de Administración Central, Edificio T-12, Segundo Nivel, y que el día 16 de abril, a partir de las 14:00 horas de inició el traslado respectivo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio Ref.Postgrado 097.04.2013 de fecha 23 de abril de 2013,

suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta el Informe de Actividades realizadas por parte de la Dra. Claudia Carranza, Coordinadora de la primera cohorte del curso de especialización a nivel de postgrado en Biología Molecular y Genética, coordinado por el Instituto de Investigación y Educación para las Enfermedades Genéticas y Metabólicas -INVEGEM-, donde participaron con beca completa cuatro profesores de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.6** Se conoce oficio Ref.CEDE.162.04.2013 de fecha 22 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, por medio del cual presenta el informe de la Jornada de registro de datos en el sistema en línea para todos los usuarios del POA 2014 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Indica que el 93% de los usuarios del sistema en línea asistieron a registrarse, faltando únicamente la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y la Jefa del Museo de Historia Natural.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.7** Se conoce oficio REF.COMIVAL.48.04.13 de fecha 23 de abril de 2013, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014, y dirigido a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Jefa del Departamento de Química Medicinal, por medio del cual le informa que solamente el Consejo de Evaluación Docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es el órgano a donde se debe dirigir la solicitud de anulación de la evaluación de su desempeño como docente, realizada en recientes fechas, de tal forma que se pueda evaluar en el segundo semestre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.8** Se conoce copia de oficio D-CECON 226-2013, suscrito por el M.Sc. Francisco Castañeda, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, y dirigido al Dr. Óscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual se traslada la ayuda de memoria de la reunión del 01 de abril del presente año, que llevó a cabo la Dirección del CECON con Coordinadores de Unidades, en la cual se resolvió proponer a la Licda. Mercedes Barrios para ocupar la Dirección del CECON.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.9** Se conoce invitación para asistir al evento denominado "Nutri Expo 2012", a realizarse el día 03 de mayo de 2013, en los pasillos entre el Edificio T-11 y T-12, de 09:00 a 15:00 horas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.10** Se conoce oficio Ref.CT-IIQB10.04.13 de fecha 24 de abril de 2013, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Profesora Titular VII del Instituto de

Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual presenta el Informe Circunstanciado, con relación a lo informado por el Director de dicho Instituto, en cumplimiento a lo solicitado por Junta Directiva según punto TERCERO, Inciso 3.4.9 del Acta No. 10-2013 de sesión del 11 de abril del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.11** Se conoce Providencia No.11-62-04-2013 recibida con fecha 30 de abril de 2013, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, por medio del cual presenta el oficio de referencia No. DAJ-06-2013 con fecha 17 de abril de 2013, y suscrito por la Licda. Laura Ordóñez Gálvez, Asesora Jurídica con el visto bueno de la Licda. Rosa María Ramírez Soto, Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde literalmente indica: "En atención a su Providencia No.1028-03-2013 de fecha 12 de marzo de 2013, referente a solicitud realizada por el Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; la Dirección de Asuntos Jurídicos informa lo siguiente: 1) Al darle trámite al Recurso de Apelación presentado por los interesados, se procedió a conceder las respectivas audiencias a las partes, las cuales ya fueron evacuadas, encontrándose pendiente únicamente la emisión del dictamen final por parte de esta Dirección, dictamen que se emite previo a que conozca y resuelva los Recursos el Consejo Superior Universitario. 2) En virtud que el expediente que contiene los recursos de Apelación interpuestos por los licenciados: Nathalia Granados Dieseldorff, Benjamín Jiménez Barrios y Pedro Daniel Pardo Villegas, se encuentran en la oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en el edificio de Rectoría, la que como es del conocimiento general, se encuentra tomada por un grupo de personas; quienes han impedido el ingreso a dichas instalaciones, esta Dirección se ha visto imposibilitada de continuar con el trámite de varios expedientes entre los que se encuentran esta Apelación. 3) Por lo que el Referido Dictamen se emitirá y trasladará a Secretaría General, en el momento en el que ya sea posible el ingreso al Edificio de Rectoría."

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.12** Se conoce oficio de fecha 30 de abril de 2013, suscrito por el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador-Curador del Herbario BIGU, en donde según lo expuesto, hace del conocimiento de Junta Directiva, que su examen de candidatura no fue aprobado, por lo que ha sido dado de baja del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, por lo que desde el mes de abril ha ido incorporándose nuevamente a sus actividades como Profesor Titular de la Escuela de Biología, procediendo a firmar en la lista de asistencia del personal docente de dicha Escuela a partir del 02 de mayo del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.13** Se conoce oficio de fecha 02 de mayo de 2013, suscrito por el Br. Robert Samuel García Martínez, Auxiliar de Cátedra del Programa de EDC, por medio del cual informa que ya no participará en el VIII Congreso del Grupo Cooperativo Iberoamericano de Medicina Transfucional -GCIAMT-, organizado por la Asociación de Hemoterapia de Guatemala, por lo que ya no utilizará la ayuda económica concedida por este Órgano de Dirección.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, dejar sin efecto la ayuda económica de Q250.00, concedida al Br. Robert Samuel García Martínez, Auxiliar de Cátedra del Programa de EDC, para participar en el VIII Congreso del Grupo Cooperativo Iberoamericano de Medicina Transfucional -GCIAMT-, organizado por la Asociación de Hemoterapia de Guatemala, según consta en el Punto QUINTO, Inciso 5.5 del Acta No. 11-2013.

#### **CUARTO**

#### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**4.1 Junta Directiva** con base en las Normas CUARTA Y SÉPTIMA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

**4.1.1 LIC. SERGIO GUILLERMO PÉREZ CONSUEGRA**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 4HD del** Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 65, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 06 al 31 de mayo de 2013. Para realizar una estancia de investigación en el Instituto de Ecología UNAM, como parte del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.

**4.1.2 LIC. SERGIO GUILLERMO PÉREZ CONSUEGRA**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 4HD del** Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 65, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 al 16 de julio de 2013. Para realizar una estancia de investigación en el Instituto de Ecología UNAM, como parte del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.

**4.1.3 LIC. SERGIO GUILLERMO PÉREZ CONSUEGRA**, para que se ausente de sus labores como **TÉCNICO MUSEO 4HD del** Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 07, Partida Presupuestal 4.1.06.4.03.011, durante el período comprendido del 06 de mayo al 16 de julio de 2013. Para realizar una estancia de investigación en el Instituto de Ecología

UNAM, como parte del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.

**QUINTO**

**AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**5.1** Se conoce oficio de fecha 18 de abril de 2013, suscrito por la estudiante Flor De Lys Estrada Morales, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ- y Dana Rodríguez, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Organización de Estudiantes de Biología -OEB-, por medio del cual solicitan una ayuda económica total o parcial para cubrir el costo de la compra de 4 termómetros de suelo, cada uno por Q.335.00, haciendo un total de Q.1,340.00, los cuales tuvieron que ser comprados de emergencia por los estudiantes del curso Ecología Cuantitativa de la Escuela de Biología, impartido por el Lic. Claudio Méndez, para la gira de campo enfocada en la “Aplicación de información biológica y ecológica para la planificación de la conservación de la Reserva de Usos Múltiples Monterrico”

**Junta Directiva** tomando en cuenta la fecha en que se plantea esta solicitud y que la actividad se realizó en el mes de marzo del presente año **acuerda**, no acceder a lo solicitado por las estudiantes Flor De Lys Estrada Morales, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ- y Dana Rodríguez, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Organización de Estudiantes de Biología -OEB-.

**5.2** Se conoce oficio E.Q.F.174.05.2013 de fecha 02 de mayo de 2013, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en US\$650.00 para cubrir el costo de inscripción al Congreso Latinoamericano e Ibérico de Químicos Cosméticos -COLAMIQC XXI-, a realizarse del 13 al 16 de mayo del presente año, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la actualización profesional del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**5.2.1** Autorizar la erogación de Q.3,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, para cubrir parcialmente el costo de inscripción al Congreso Latinoamericano e Ibérico de Químicos Cosméticos COLAMIQC XXI-, a realizarse del 13 al 16 de mayo del presente año, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil.

**5.2.2** Encomendar a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, para que en fecha que no exceda dos días hábiles después de su regreso a Guatemala, entregue a este Órgano de Dirección y a la Tesorería de la Facultad, el Informe de Actividades correspondiente.

**5.3** Se conoce oficio REF.IIQB.105.04.2013 de fecha 30 de abril de 2013, suscrito



por el Dr. Roberto Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita autorización para la adjudicación de la compra relacionada con el evento NOG.2527359 correspondiente a Reactivos para realizar pruebas a pacientes del Laboratorio Clínico Popular. Indica que la única empresa que presentó oferta fue SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, GUATEMALA, S.A., por un monto de un millón tres mil cuatrocientos seis quetzales exactos (Q.1,003,406.00), con IVA y ochocientos noventa y cinco mil ochocientos noventa y ocho quetzales con veintiún centavos (Q.895,898.21) sin IVA. Por lo anterior la Comisión de Cotización acordó adjudicar la compra a SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, GUATEMALA, S.A.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar lo actuado por dicha Comisión, con relación al evento NOG.2527359 correspondiente a Reactivos para realizar pruebas a pacientes del Laboratorio Clínico Popular, donde se adjudicó la compra a la empresa SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, GUATEMALA, S.A., por un monto de un millón tres mil cuatrocientos seis quetzales exactos (Q.1,003,406.00), con IVA y ochocientos noventa y cinco mil ochocientos noventa y ocho quetzales con veintiún centavos (Q.895,898.21) sin IVA.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1** Se conoce oficio de fecha 26 de abril de 2013, suscrito por los estudiantes Ericka Gómez, Presidenta, Delia Díaz, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN-, así como por Eliseo Albanés, Presidente y Flor de Lys Estrada, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, por medio del cual solicitan autorización para la utilización de los sanitarios del Edificio T-12 y de tomas de electricidad, para llevar a cabo la despedida de las estudiantes de noveno ciclo de la carrera de Nutrición, actividad programada para el día viernes 17 de mayo del presente año de 16:00 a 22:00 horas.

**Junta Directiva** con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No. 04-2011 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 23 de febrero de 2011 y tomando en cuenta la realización de una actividad de integración estudiantil, por motivo de cierre de noveno ciclo de la carrera de Nutrición, **acuerda**, autorizar a los estudiantes de noveno ciclo de la carrera de Nutrición, la utilización de los baños ubicados en el primer nivel del Edificio T-12, así como la corriente eléctrica necesaria, para realizar una actividad de despedida, en horario de 16:00 a 21:00 horas del día viernes 17 de mayo del presente año. En consecuencia se nombra a la estudiante

Ericka Gómez, Presidenta de la Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN-, como responsable de dicha actividad, por lo que debe velar por el correcto cumplimiento de las disposiciones universitarias relacionadas con la realización de actividades extra aula.

**6.2** Se conoce oficio de fecha 30 de abril de 2013, suscrito por la estudiante Mercedes Gatica Solares, de quinto año de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita la colaboración de Junta Directiva, a efecto de que la radio “Alfa 93.7 FM” pueda amenizar el evento denominado “Nutri Expo 2013”, a realizarse el día viernes 03 de mayo del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la realización de la Nutri Expo 2013, **acuerda**, autorizar a las estudiantes de quinto año de la carrera de Nutrición, la utilización de equipo de sonido proporcionado por la radio Alfa 93.7 FM, debiendo para el efecto regular la intensidad del volumen, de tal forma que no interrumpa la realización de las demás actividades académicas de la Facultad.

**6.3 Junta Directiva** tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**6.3.1 Autorizar** por última ocasión a la estudiante Carmelina del Rosario Xajil Tohon, Carné No. 200817305 de la carrera de Química Farmacéutica, una asignación extemporánea de cursos, para lo cual deberá cumplir con los requisitos académicos correspondientes. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval, Jefa de Control Académico, realizar la asignación extemporánea respectiva.

**6.3.2 No autorizar**, por reincidente en este tipo de solicitudes, al estudiante José Vinicio Molina Morales, Carné No. 199912389, asignación extemporánea de cursos para el presente semestre.

**6.4 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **ACUERDA AUTORIZAR A:**

**6.4.1 BR. PABLO JOSÉ VELÁSQUEZ ALONZO, CARNÉ No. 200914991**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Matemática Básica I y Matemática Básica II	Matemática I (010111)
Filosofía de la Ciencia	Filosofía de la Ciencia (010146)

**Asimismo, no se concede equivalencia del curso Química General I.**

**6.5 Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la opinión de los estudiantes de esta Unidad Académica con relación a la propuesta del nuevo Normativo de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar suspensión de actividades académicas el día viernes 10 de mayo del año en curso de 13:00 a 15:00 horas, para que la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, pueda llevar a cabo una Asamblea de Estudiantes de la Facultad, de donde se obtenga la opinión estudiantil relacionada con dicha propuesta de Normativo.

## **SÉPTIMO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **7.1 Solicitud de aval académico para la segunda cohorte del Curso de Especialización a nivel de Postgrado en Biología Molecular y Genética.**

Se conoce oficio Ref.Postgrado 097.04.2013 de fecha 23 de abril de 2013, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta la solicitud planteada por la Dra. Claudia Carranza, para el otorgamiento de aval académico para la segunda cohorte del Curso de Especialización a nivel de Postgrado en Biología Molecular y Genética, a ser coordinado por el Instituto de Investigación y Educación para las Enfermedades Genéticas y Metabólicas -INVEGEM-. Se adjunta el Programa completo de dicho curso, el cual está planificado para realizarse de junio 2013 a mayo de 2014, con una modalidad semipresencial y 20.88 créditos. Con relación a la administración de fondos que estará a cargo del INVEGEM y atendiendo a la recomendación expresada por Auditoría en dictamen de fecha 23 de noviembre del 2012, solicita se requiera a la Dirección General Financiera la aprobación de las cuotas correspondientes e informar de su procedencia y de la manera en que los recursos serán manejados. Asimismo, presenta las responsabilidades de la Coordinación de dicho curso. También solicita que en caso de acceder con el otorgamiento del aval académico, hacerlo del conocimiento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos. Informa que el INVEGEM concederá becas para personal docente de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva** con base en el Capítulo V, "De los Cursos de Especialización", del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, y tomando en cuenta la revisión realizada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, así como la importancia del fortalecimiento y desarrollo del recurso humano en el área de investigación y educación de las enfermedades genéticas y metabólicas en Guatemala, **acuerda:**

**7.1.1** Conceder el "Aval Académico" para una segunda cohorte del Curso de Especialización a nivel de Postgrado en Biología Molecular y Genética, con 20.88

créditos académicos de Postgrado, el cual será coordinado, administrado y desarrollado por el Instituto de Investigación y Educación para las Enfermedades Genéticas y Metabólicas -INVEGEM-, institución de reconocido prestigio científico a nivel nacional, y supervisado por la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica.

**7.1.2** Nombrar a la Dra. Claudia Carranza, como Coordinadora académica y administrativa de la segunda cohorte del Curso de Especialización a nivel de Postgrado en Biología Molecular y Genética, con vigencia a partir de la presente fecha y hasta la finalización de dicho curso, programado para realizarse de junio 2013 a mayo de 2014. En consecuencia se instruye a la Dra. Claudia Carranza, para que se tomen en cuenta las siguientes disposiciones como normativa interna de esta Facultad, con relación a la concesión del Aval Académico correspondiente:

- a)** Se debe presentar un Informe escrito a los 4 meses y al final del curso, a la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado, el cual debe incluir el desarrollo del curso, actividades realizadas, logros alcanzados y problemas encontrados.
- b)** Entregar al inicio del curso, un listado de estudiantes y al finalizar un informe con las notas obtenidas en cada módulo y el promedio final obtenido. Este listado deberá incluir promedio de asistencia. La nota de promoción es de 70 puntos y la asistencia debe ser mayor al 80%.
- c)** Al finalizar el curso el Instituto de Investigación y Educación para las Enfermedades Genéticas y Metabólicas -INVEGEM-, deberá imprimir los diplomas con los logos de dicho Instituto, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, los cuales deberán incluir la firma del Decano de la Facultad, el Secretario de la misma y la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, así como del Director del INVEGEM y de la Coordinadora del Curso. El diploma deberá indicar los créditos del curso y en el reverso deberá certificar la nota final de aprobación del estudiante.
- d)** Al ser un curso de especialización a nivel de Postgrado, los estudiantes deben tener como mínimo el grado de Licenciatura.
- e)** La Coordinadora del curso deberá incluir en el Informe Final del Curso, a presentar en la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica, un detalle del manejo de los recursos financieros relacionados con los pagos realizados por los estudiantes. Asimismo, no se deberá incluir ningún gasto adicional para los estudiantes que los indicados en el Programa del Curso.
- f)** Se deberá proporcionar la información que solicita la Dirección de Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, así como estar siempre en la disponibilidad de recibir visitas de supervisión por parte de la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de dicha Escuela.

**7.1.3** Hacer del conocimiento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos, acerca del Aval Académico concedido a la segunda cohorte del Curso de Especialización a nivel de Postgrado en Biología Molecular y Genética, con 20.88 créditos académicos de Postgrado, el cual será coordinado, administrado y desarrollado por el Instituto de Investigación y Educación para las Enfermedades Genéticas y Metabólicas -INVEGEM-, institución de reconocido prestigio científico a nivel nacional, y supervisado por la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica.

**7.2 Solicitud de autorización para iniciar proceso de actualización curricular de la carrera de Biología.**

Se conoce oficio EB/No.118-2013 de fecha 25 de abril de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorización para iniciar con el proceso de actualización curricular para la transformación de los planes de estudio de la carrera de Biología hacia una formación por competencias, de conformidad con lo indicado en el Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 22-2012 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario con fecha 14 de noviembre de 2012. Asimismo, indica que para llevar a cabo dicho proceso se requiere iniciar con la actualización del perfil de egreso de la carrera.

**Junta Directiva** con base en el Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 22-2012 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario con fecha 14 de noviembre de 2012, y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar el inicio del proceso de actualización curricular para la transformación de los planes de estudio de la carrera de Biología hacia una formación por competencias.

**7.3 Nombramiento de la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, como Directora en funciones de la Escuela de Química Biológica.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta el permiso solicitado por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, nombrar a la M.Sc. Alba Marina Valdés Ruíz de García, como Directora en funciones de la Escuela de Química Biológica, en el período comprendido del 02 al 09 de mayo del año en curso.

**7.4 Distinciones Académicas**

Se conoce oficio REF.DEN.042.04.09 de fecha 22 de abril de 2013, suscrito por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita le sea otorgada la distinción académica correspondiente a las Licenciadas Cecilia Liska de León y Dabny Esther De León López, quienes obtuvieron un promedio general en la carrera de Nutrición, de 93.04 y 85.33 respectivamente,

además de cumplir con todos los requisitos necesarios para otorgar dicha distinción. Indica que por un error involuntario no se hizo de manera oportuna esta solicitud.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la solicitud realizada por la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda:**

**7.4.1** Otorgar la Distinción “Magna Cum Laude” a **CECILIA LISKA DE LEÓN**, por haber obtenido un promedio de 93 puntos en la carrera de Nutrición, acreditado en una Medalla y un Diploma. En consecuencia se encomienda al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, programar la entrega de dicha distinción en próximo acto académico de graduación de estudiantes de la carrera de Nutrición.

**7.4.2** Otorgar la Distinción “Cum Laude” a **DABNY ESTHER DE LEÓN LÓPEZ** por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la carrera de Nutrición, acreditado en una Medalla y un Diploma. En consecuencia se encomienda al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, programar la entrega de dicha distinción en próximo acto académico de graduación de estudiantes de la carrera de Nutrición.

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **8.1 Solicitud de autorización para que el día viernes 17 de mayo el Jardín Botánico y el Museo de Historia Natural pueda abrir de 18:00 a 21:00 horas.**

Se conoce oficio D-CECON No.229-2013 de fecha 30 de abril de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Melgar, Director de la Escuela de Biología y por el M.Sc. Francisco Castañeda, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicitan autorización para que el día viernes 17 de mayo del presente año, el Jardín Botánico y el Museo de Historia Natural puedan abrir sus instalaciones en el período comprendido de 18:00 a 21:00 horas, para poder llevar a cabo la actividad denominada “Los Murciélagos, Mis Amigos Nocturnos”, dentro del marco de los festejos por el Día Internacional del Museo.

**Junta Directiva** tomando en cuenta las actividades académicas y culturales a realizarse por motivo de la celebración del Día Internacional del Museo, **acuerda**, autorizar que las instalaciones del Museo de Historia Natural y del Jardín Botánico de esta Unidad Académica, abran el día viernes 17 de mayo del presente año de 18:00 a 21:00 horas. En consecuencia se encomienda a la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural y a la Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Jefa del Jardín Botánico, tomar las medidas necesarias para el adecuado desarrollo de la actividad denominada “Los Murciélagos, Mis Amigos Nocturnos”.

**NOVENO**

**ASUNTOS VARIOS**

**9.1 Seguimiento a solicitud de revisión del Punto TERCERO, Inciso 3.3, Subinciso 3.3.1 del Acta No. 07-2013, con relación a Informe de lo ejecutado en comparación con la planificado en el POA de la Facultad.**

Se conoce oficio de fecha 09 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, en donde según lo expuesto, solicita quede sin efecto lo resuelto por Junta Directiva según Punto TERCERO, Inciso 3.3, Subinciso 3.3.1 del Acta No. 07-2013 de sesión del 28 de febrero de 2013 y se reoriente a donde por mandato legal le corresponde, y así conducirnos por el orden legal vigente. Lo anterior con relación a la elaboración de un Informe en forma coordinada con la Tesorera de la Facultad, en donde se compare lo planificado en el Plan Operativo Anual 2012 con lo ejecutado durante el año 2012.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

**9.2 Solicitud de aprobación de Normativo para la Elaboración de Trabajo de Graduación de la Escuela de Estudios de Postgrado.**

Se conoce oficio Ref.Postgrado 078.04.13 de fecha 02 de abril de 2013, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta la propuesta de Normativo para la Elaboración del Trabajo de Graduación de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para su conocimiento y aprobación.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

**9.3 Solicitud de autorización para firma de Carta de Entendimiento entre OFIL Filial Guatemala y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y luego de revisar el documento denominado Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos Filial Guatemala, **acuerda**, autorizar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, la firma de la Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos Filial Guatemala.

**9.4 Solicitud de modificación del Punto SÉPTIMO, inciso 7.3, Subincisos 7.3.1 y 7.3.2 del Acta No. 05-2013, relacionado con nombramiento de Comisión de Trabajo de Graduación de la Escuela de Biología.**

Se conoce oficio EB/No.122-2013 de fecha 02 de mayo de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorización para la modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3,

Subincisos 7.3.1 y 7.3.2 del Acta No. 05-2013 de sesión celebrada el 14 de febrero de 2013, relacionado con el nombramiento de las Comisiones de Trabajo de Graduación para las opciones de Investigación, Postgrado y Servicio de la carrera de Biología, en el sentido de que se nombre a la estudiante Dana Ivette Rodríguez, como Representante Estudiantil ante las Opciones de Investigación, Postgrado y Servicio de la Comisión de Trabajo de Graduación de la carrera de Biología, en sustitución de la estudiante Bárbara Isabela Escobar Anleu.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar la modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3, Subincisos 7.3.1, 7.3.2 y 7.3.3 del Acta No. 05-2013 de sesión celebrada el 14 de febrero de 2013, de la siguiente forma:

**7.3.1** Nombrar a los integrantes de la Comisión de Trabajo de Graduación, para las Opciones de Investigación de la carrera de Biología de la siguiente forma: Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Coordinador; Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Representante de los Profesores; Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y Br. Dana Ivette Rodríguez, Representante de los Estudiantes. Con vigencia del 14 de febrero de 2013 al 13 de febrero de 2014.

**7.3.2** Nombrar a los integrantes de la Comisión de Trabajo de Graduación, para la Opción de Postgrado de la carrera de Biología de la siguiente forma: Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Coordinador; M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero, Representante de los Profesores; M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Representante de la Escuela de Estudios de Postgrado, y Br. Dana Ivette Rodríguez, Representante de los Estudiantes. Con vigencia del 14 de febrero de 2013 al 13 de febrero de 2014.

**7.3.3** Nombrar a los integrantes de la Comisión de Trabajo de Graduación, para la Opción de Servicio de la carrera de Biología de la siguiente forma: Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Coordinador; M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Representante de los Profesores; Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Representante del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, y Br. Dana Ivette Rodríguez, Representante de los Estudiantes. Con vigencia del 14 de febrero de 2013 al 13 de febrero de 2014.

**9.5 Solicitud de modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.4.6 del Acta No. 42-2012, con relación a nombre incorrecto en nómina de personal administrativo de Escuela de Vacaciones de Diciembre 2012.**

Se conoce oficio de fecha 02 de mayo de 2013, suscrito por la Sra. Alba del Rosario Valdez de León, Auxiliar de Tesorería de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2012, con el visto bueno de la Dra. María José Dardón Peralta, Coordinadora de la Escuela



de Vacaciones de Diciembre 2012, por medio del cual solicita modificación del punto OCTAVO, Inciso 8.8.6 del Acta No. 42-2012 de sesión de Junta Directiva del 23 de noviembre de 2012, debido a que su nombre no se encuentra bien escrito, por lo que solicita se corrija el mismo.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la modificación del punto OCTAVO, Inciso 8.8.6 del Acta No. 42-2012 de sesión celebrada el 23 de noviembre de 2012, de tal forma que el nombre correcto es Alba del Rosario Valdez de León, Auxiliar de Tesorería de la Escuela de Vacaciones de 2012, por lo que en la nómina de personal administrativo debe aparecer como Valdez de León, Alba del Rosario.

### **DÉCIMO**

#### **NOMBRAMIENTOS**

##### **10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**10.1.1 BR. ASTRID MARICELA JUMP MONTERROSO**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 04 al 26 de febrero del 2013, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos: Genética I y Fisiología Comparada I y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.023, **plaza No. 01**. Se nombra a la Bachiller Jump Monterroso, por creación de la plaza por reprogramación, para cubrir vacaciones de la Br. María Fernanda Ramírez Posadas.

**CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga  
VOCAL CUARTO

Br. Maily Graciela Córdova Audón  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.  
SECRETARIO

